

D. Francisco Ignacio Ruiz González, portavoz del Grupo Municipal CON IU-PODEMOS en el Ayuntamiento de La Rinconada, según lo establecido en los **artículos 82.3, 93 y 97.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales** se somete a la consideración del Pleno la siguiente:

## **MOCIÓN CONTRA EL ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según la AEPAE, Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar, el acoso escolar o bullying es una situación de maltrato verbal, físico o psicológico que se produce de forma reiterada hacia un niño o adolescente.

Las formas de acosar son diferentes, pero se repiten en todos los estudios: amenazas, exclusión, golpes físicos, difundir rumores y calumnias, insultos, robos, vejaciones, humillaciones... El acoso escolar se da por igual en chicos y en chicas, pero las características físicas, culturales y/o de orientación sexual como el aspecto físico de debilidad o menor fortaleza hace que en estas personas se incremente la posibilidad de ser víctimas. Como consecuencia de esta situación, en estas personas se produce un sentimiento de culpabilidad y se aíslan, intentando que no se conozca la existencia de este abuso, por las amenazas de las que son objeto ante la posible delación y en ocasiones se llega a culpabilizar a la víctima por no poder o no saber defenderse.

El cyberbullying o ciberacoso constituye una nueva forma de abuso que consiste en la utilización de las redes sociales para atacar, insultar y amenazar a la víctima, incluyendo en ocasiones fotografías y videos denigrantes. A través de estos medios el acoso trasciende el medio escolar y llega a todos sus espacios y ambientes, de forma que acompaña a la víctima a lo largo de todo su día, independientemente del lugar o momento que se trate.

La ONG Internacional Bullying Sin Fronteras dió a conocer el pasado mes de marzo, el trabajo desarrollado entre enero de 2021 y febrero de 2022 sobre bullying y cyberbullying en España. Este estudio arrojó un total de 11 229 casos graves de bullying siendo un 20% de esta cifra los datos registrados en nuestra comunidad autónoma. Estos datos colocan a España en los primeros puestos de casos de acoso escolar en el mundo.

La prevención y respuesta ante el bullying forma parte de la lucha por la igualdad que deben impulsar los poderes públicos y que no será completa si no incluye de manera transversal la lucha contra el machismo, la LGTBfobia, la xenofobia o el racismo.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal CON IU-PODEMOS, se propone al Pleno del Ayuntamiento de La Rinconada la adopción de los siguientes

### ACUERDOS

1. Llevar a cabo una campaña continua de prevención a través de cursos de formación para padres y cursos de habilidades asertivas y resolución pacífica de conflictos para el alumnado de los distintos centros educativos.
2. Aumentar la campaña de sensibilización dirigidas a la comunidad escolar y a la población general mediante la edición de folletos, cuñas publicitarias y el aprovechamiento de espacios públicos como marquesinas u otros espacios publicitarios. Incidir en una convivencia sana y en los valores de superación del deporte, en el entorno de los eventos deportivos, competiciones y escuelas municipales de deportes.
3. Potenciar el programa de formación del Ayuntamiento, cursos sobre acoso escolar y ciberacoso dirigidos especialmente a la Policía Municipal y al personal de la concejalías de Deportes, Educación, Igualdad, Juventud y Salud.
4. Reafirmar el compromiso con todos los centros escolares para prevenir y atender al acoso con la posibilidad de un reconocimiento de “Centro libre de Acoso Escolar”. Este compromiso llevará aparejado la realización de un informe anual a los representantes de los Consejos Escolares de cada centro en el que se vean reflejadas todas las incidencias ocurridas en torno a casos de acoso escolar, redactados y aprobados por todos sus integrantes para llevar a cabo un estudio y comprobar si las medidas de concienciación realizadas son eficaces o no.
5. Convocar concursos dirigidos a la comunidad educativa para desarrollar actividades como cortos, relatos u otras acciones sobre esta temática. El Ayuntamiento financiará estos premios, de los que se pueden hacer diferentes categorías.